

Signatura: EB 2009/96/R.31
Tema: 14 b)
Fecha: 18 marzo 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA

Décimo informe

Junta Ejecutiva — 96º período de sesiones
Roma, 29 y 30 de abril de 2009

Para **información**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Virginia Cameron

Gerente de Contribuciones

Tel.: (+39) 06 5459 2172

Correo electrónico: v.cameron@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA

1. Para información de la Junta Ejecutiva, el presente documento contiene los anexos siguientes:

Anexo I Resumen del estado de las contribuciones a la Séptima Reposición al 19 de febrero de 2009

Anexo II Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición al 19 de febrero de 2009

2. Como se indica en el cuadro resumido del anexo I, al 19 de febrero de 2009 la suma total de las promesas de contribución a la Séptima Reposición, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía al equivalente de USD 645,8 millones, lo que representa el 90% del nivel previsto de la reposición, fijado en USD 720 millones.
3. Se invita a los Estados Miembros que todavía no hayan anunciado su contribución a la Séptima Reposición, así como a los que deseen incrementar las promesas ya hechas, a ponerse en contacto con el Fondo cuanto antes en relación con este particular.
4. En el cuadro del anexo I también se muestra que, en conjunto, al 19 de febrero de 2009 los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución, con inclusión de las contribuciones complementarias, ascendían al equivalente de USD 563,4 millones, o sea, el 92% del total de las promesas al 16 de agosto de 2006.
5. Se invita a los Estados Miembros que todavía no hayan depositado los respectivos instrumentos de contribución a la Séptima Reposición a que adopten las medidas necesarias lo antes posible.
6. Al 19 de febrero de 2009, los pagos totales recibidos en efectivo o en forma de pagaré correspondientes a la Séptima Reposición ascendían al equivalente de USD 478,2 millones, o sea, el 74% de las promesas de contribución.
7. En el anexo II se presenta información detallada sobre las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición al 19 de febrero de 2009.

Resumen del estado de las contribuciones a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

	<i>Contribuciones, excluidas las complementarias^a</i>		<i>Contribuciones complementarias^a</i>		<i>Contribuciones totales, incluidas las complementarias^a</i>	
	<i>Equivalente en USD</i>	<i>Porcentaje de promesas de contribución</i>	<i>Equivalente en USD</i>	<i>Porcentaje de promesas de contribución</i>	<i>Equivalente en USD</i>	<i>Porcentaje de promesas de contribución</i>
Monto total de las promesas de contribución	619 494 969		26 351 715		645 846 684	
Instrumentos de contribución						
Instrumentos de contribución depositados	503 344 206		368 324		503 712 530	
Pagos en efectivo no respaldados por instrumentos de contribución ^b	38 622 320		2 421 240		41 043 560	
Pagos en forma de pagaré no respaldados por instrumentos de contribución ^b	18 600 000		-		18 600 000	
Total de instrumentos de contribución, incluidos los pagos en efectivo y en forma de pagaré no respaldados por instrumentos de contribución	560 566 526	96^c	2 789 564	11	563 356 090	92^d
Pagos recibidos						
Pagos en efectivo	141 218 292		2 789 564		144 007 857	
Pagos en forma de pagaré	334 196 530		-		334 196 530	
Pagos totales recibidos	475 414 823	77	2 789 564	11	478 204 387	74

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b En la práctica, el pago de una contribución sin el depósito de un instrumento de contribución también se contabiliza como si se hubiera depositado un instrumento de contribución por la suma pagada.

^c Este porcentaje se ha calculado teniendo en cuenta el total de las promesas de contribución, excluidas las contribuciones complementarias, recibidas hasta el 16 de agosto de 2006, es decir, USD 586 543 208.

^d Este porcentaje se ha calculado teniendo en cuenta el total de las promesas de contribución, comprendidas las contribuciones complementarias, recibidas hasta el 16 de agosto de 2006, es decir, USD 612 526 599.

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Afganistán		–	–							
Albania	USD	10 000 ^c	10 000			100			27 dic. 06	10 000
Argelia	USD	1 100 000	1 100 000	23 mayo 07	1 100 000	100	21 abr. 07	1 100 000		
Angola		–	–							
Antigua y Barbuda		–	–							
Argentina	USD	2 000 000	2 000 000							
Armenia	USD	7 466 ^c	7 466			100			26 abr. 07 11 jul. 08	3 733 3 733
Austria	EUR	8 796 600	10 800 000	16 ago. 06	10 800 000	100	6 feb. 07	10 800 000		
Azerbaiyán		–	–							
Bahamas		–	–							
Bangladesh	USD	600 000	600 000			100	19 abr. 06	600 000		
Barbados		–	–							
Bélgica	EUR	28 680 000 ^d	35 211 786	18 mayo 07	12 044 199	50 13 ^e			26 oct. 07 11 mar. 08 4 ago. 08 5 sep. 08 15 sep. 08 25 sep. 08	4 014 733 616 452 ^e 687 538 ^e 4 014 733 429 711 ^e 687 538 ^e
Belice		–	–							
Benin		–	–							
Bhután	USD	30 000	30 000			100			19 jun. 06	30 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	8 oct. 07	300 000					
Bosnia y Herzegovina	USD	75 000	75 000			100			2 ago. 06	75 000

3

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Botswana	USD	75 000	75 000			100			28 ago. 06	25 000
									10 mar. 08	25 000
									18 feb. 09	25 000
Brasil	USD	7 916 263 ^f	7 916 263	27 jul. 06	7 916 263	100	13 mar. 07	7 916 263		
Burkina Faso	USD	100 000	100 000			100			18 oct. 06	100 000
Burundi	USD	10 000	10 000			100			14 feb. 08	10 000
Camboya	USD	210 000	210 000			100			29 mayo 07	210 000
Camerún	USD	793 713	793 713			100			14 oct. 05	300 000
									16 ago. 06	493 713
Canadá	CAD	37 276 920 ^g	30 600 000	18 ene. 07	30 600 000	100	12 ene. 07	10 200 000		
							10 ago. 07	10 200 000		
							27 jun. 08	10 200 000		
Cabo Verde		–	–							
República Centroafricana		–	–							
Chad	USD	30 000	30 000							
Chile	USD	100 000	100 000			100			19 oct. 06	100 000
China	USD	16 000 000	16 000 000	16 ago. 06	16 000 000	69			6 dic. 07	6 000 000
									26 dic. 2008	5 000 000
Colombia	USD	170 381	170 381			100			20 dic. 05	170 381
Comoras		–	–							
Congo	USD	300 000	300 000			100			14 oct. 08	300 000
Islas Cook		–	–							
Costa Rica		–	–							
Côte d'Ivoire		–	–							

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Croacia		–	–							
Cuba		–	–							
Chipre	USD	30 000 ^c	30 000			100			15 mayo 08	30 000
República Popular Democrática de Corea	USD	20 000	20 000							
República Democrática del Congo	USD	200 000	200 000							
Dinamarca	DKK	60 000 000	9 883 702	21 dic. 06	9 883 702	67	20 mar. 07 7 mar. 08	3 294 567 3 294 567		
Djibouti		–	–							
Dominica		–	–							
República Dominicana		–	–							
Ecuador		–	–							
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000	9 mayo 07	3 000 000	100	13 mayo 07	3 000 000		
El Salvador		–	–							
Guinea Ecuatorial		–	–							
Eritrea	USD	10 000	10 000							
Etiopía	USD	30 000	30 000			100			14 mayo 07	30 000
Fiji	USD	10 000	10 000			100			14 feb. 08	10 000
Finlandia	EUR	6 516 000	8 000 000	22 feb. 07	8 000 000	61			5 mar. 07 22 feb. 08	2 455 494 2 455 494
Francia	EUR	24 000 000	29 465 930	23 nov. 06	29 465 930	67	31 oct. 07 31 oct. 08	9 821 977 9 821 977		
Gabón	USD	14 542 ^c	14 542 ^c			100			2 dic. 08	14 542

51

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^p	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Gambia		–	–							
Georgia		–	–							
Alemania	EUR	32 880 000 ^h	40 368 324	7 dic. 06 2 jun. 08	40 000 000 368 324	100	5 feb. 07 18 dic. 07 13 feb. 09	12 000 000 14 000 000 14 000 000	20 mayo 08	368 324 ⁱ
Ghana	USD	400 000	400 000			100			4 feb. 08	400 000
Grecia	USD	1 246 163	1 246 163			100			21 dic. 07 24 jun. 08	600 000 646 163
Granada		–	–							
Guatemala	USD	250 000	250 000	21 dic. 06	250 000					
Guinea	USD	70 000	70 000			100			28 sep. 06	70 000
Guinea-Bissau		–	–							
Guyana		–	–							
Haití		–	–							
Honduras		–	–							
Islandia	USD	300 000 ^c	300 000			100			12 dic. 07 23 sep. 08	100 000 200 000
India	USD	17 000 000	17 000 000	27 jul. 06	17 000 000	100			28 dic. 06 26 dic. 07 17 feb. 09	5 000 000 6 000 000 6 000 000
Indonesia	USD	5 000 000	5 000 000	22 jun. 06	5 000 000	60			23 jul. 08	3 000 000
Irán (República Islámica del)		–	–							
Iraq	USD	2 000 000 ^j	2 000 000			67			28 jun. 07 13 mayo 08	670 000 670 000

9

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Irlanda	EUR	6 000 000	7 366 483	27 jul. 06	7 366 483	67			2 mar. 07	2 455 494
	EUR	891 206 ^k	1 094 176						3 abr. 08	2 455 494
									100	18 ene. 07
Israel		–	–							
Italia	EUR	41 544 000	51 005 525							
Jamaica		–	–							
Japón	JPY	3 635 718 900	33 000 000	8 ago. 06	33 000 000	100	5 sep. 06 20 ago. 07	16 500 000 16 500 000		
Jordania	USD	100 000	100 000			100			9 ene. 08	100 000
Kazajstán		–	–							
Kenya	USD	100 000	100 000			100			25 abr. 07 6 feb. 09	66 117 33 883
Kiribati		–	–							
Kuwait	USD	8 000 000	8 000 000			100	25 sep. 2007	8 000 000		
Kirguistán		–	–							
República Democrática Popular Lao	USD	51 000	51 000							
Líbano	USD	80 000	80 000	6 sep. 06	80 000	100			28 nov. 08 4 dic. 08	40 000 40 000
Lesotho	USD	100 000	100 000			100			18 ago. 06	100 000
Liberia		–	–							
Jamahiriya Árabe Libia		–	–							
Luxemburgo	EUR	650 000	798 036	12 feb. 07	798 036	100	24 ene. 07	798 036		
Madagascar	USD	97 035	97 035			100			26 ene. 06	97 035

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Malawi		–	–							
Malasia	USD	125 000	125 000			100			4 ago. 08	125 000
Maldivas		–	–							
Malí	USD	127 031	127 031			100			8 jun. 07 10 dic. 07	101 279 25 751
Malta		–	–							
Islas Marshall		–	–							
Mauritania		–	–							
Mauricio		–	–							
∞ México	USD	3 000 000	3 000 000	16 ago. 06	3 000 000	67			6 mar. 07 3 mar. 08	1 000 000 1 000 000
Mongolia		–	–							
Marruecos	USD	300 000	300 000	27 jun. 08	300 000	100	16 jun. 08	300 000		
Mozambique	USD	80 000	80 000	26 mar. 07	80 000	100	8 ene. 07	80 000		
Myanmar		–	–							
Namibia	USD	20 000	20 000			100			19 ene. 06	20 000
Nepal		–	–							
Países Bajos	EUR	32 000 000	39 287 907	5 dic. 06	39 287 907	100	19 dic. 06	39 287 907		
Nueva Zelandia		–	–							
Nicaragua	USD	20 000	20 000	6 sep. 06	20 000	100			20 dic. 06 6 nov. 07 25 nov. 08	10 000 2 452 7 548
Níger	USD	50 000	50 000			100			28 ene. 09	50 000

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Nigeria	USD	5 000 000	5 000 000	15 mar. 07	5 000 000	94			27 mayo 08 6 ene. 09	2 500 000 2 210 666
Niue		–	–							
Noruega	NOK	209 482 035	32 410 000	21 dic. 06	32 410 000	100			10 abr. 07 11 mar. 08 17 feb. 09	10 802 197 10 802 197 10 805 606
Omán	USD	100 000 ^c	100 000			100			4 sep. 07 13 feb. 09	50 000 50 000
Pakistán	USD	4 000 000 ⁱ	4 000 000	22 jun. 06	4 000 000	100	11 mayo 07	4 000 000		
Panamá	USD	33 200	33 200			75			29 sep. 06 26 jul. 07 1 abr. 08	8 300 8 300 8 300
Papua Nueva Guinea		–	–							
Paraguay		–	–							
Perú	USD	200 000	200 000	7 mar. 08	200 000	100			30 mayo 08 28 nov. 08	100 000 100 000
Filipinas	USD	200 000	200 000	7 mar. 08	200 000	12			23 mar. 06	23 864
Portugal	EUR	872 679	1 071 429	15 mar. 07	1 071 429	100	23 mar. 07 20 sep. 07 31 mar. 08	357 143 357 143 357 143		
Qatar	USD	10 000 000	10 000 000	27 jul. 06	10 000 000	100			13 jul. 06 3 jul. 07 8 ene. 09	4 000 000 3 000 000 3 000 000
República de Corea	USD	3 000 000	3 000 000	19 jun. 06	3 000 000	67			22 mar. 07 5 dic. 08	1 000 000 1 000 000
República de Moldova	USD	13 000 ^c	13 000			100			28 feb. 06 9 ago. 07 24 abr. 08	6 000 4 000 3 000

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Rumania	USD	100 000	100 000	25 abr. 07	100 000	50			19 jun. 08	50 000
Rwanda	USD	7 300	7 300			100			16 ene. 09	7 300
Saint Kitts y Nevis		–	–							
Santa Lucía		–	–							
San Vicente y las Granadinas		–	–							
Samoa		–	–							
Santo Tomé y Príncipe		–	–							
Arabia Saudita	USD	10 000 000	10 000 000			100	17 oct. 06	10 000 000		
Senegal	USD	113 369	113 369			100			1 oct. 07	113 369
Seychelles		–	–							
Sierra Leona		–	–							
Islas Salomón		–	–							
Somalia		–	–							
Sudáfrica		–	–							
España	EUR	24 000 000	29 465 930			100			31 dic. 07	29 465 930
Sri Lanka	USD	1 001 000	1 001 000			33			2 ene. 09	334 000
Sudán	USD	250 000	250 000							
Suriname		–	–							
Swazilandia	USD	34 800 ^c	34 800			100			14 mayo 07 18 jul. 08	20 000 14 800
Suecia	SEK	303 170 000 ^m	40 000 264	20 feb. 07	33 169 728	100	22 dic. 06	33 169 728		

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos				
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagars		Efectivo		
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a	
Suiza	CHF	21 323 400	16 900 531	23 ago. 07	16 900 531	67	13 jul. 07	5 627 328			
							10 ene. 08	5 627 328			
República Árabe Siria	USD	350 000	350 000			100			17 oct. 06		350 000
Tayikistán	USD	400 ^c	400			100			11 mayo 07		200
									20 mar. 08		200
Tailandia	USD	150 000 ^c	150 000			100			28 mar. 08		150 000
Ex República Yugoslava de Macedonia		—	—								
Timor-Leste		—	—								
Togo		—	—								
Tonga		—	—								
Trinidad y Tabago		—	—								
Túnez	USD	600 000	600 000	14 jun. 06	600 000	67			26 jun. 07		200 000
									28 jul. 08		200 000
Turquía	USD	900 000	900 000	6 sep. 06	900 000	100			25 jul. 06		100 000
									13 sep. 07		400 000
									30 mayo 08		400 000
Uganda	USD	45 000	45 000			100			13 mar. 08		45 000
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000	22 feb. 07	1 000 000	65			23 ene. 08		650 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	GBP	27 725 000 ^o	50 000 000	8 oct. 07	50 000 000	35	3 dic. 08	17 500 000			
República Unida de Tanzania	USD	60 000	60 000			94			5 ene. 07		56 505

Estado de las contribuciones de los Estados Miembros a la Séptima Reposición

Al 19 de febrero de 2009

País	Promesa de contribución			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^b	Abono de plazos			
	Moneda	Cuantía	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equiv. en USD ^a	Fecha	Equiv. en USD ^a
Estados Unidos de América	USD	54 000 000	54 000 000	13 mar. 07	54 000 000	75	15 mar. 07 14 feb. 08 22 dic. 08	14 850 000 17 925 617 7 709 807		
Uruguay	USD	100 000	100 000			100			6 nov. 08	100 000
Venezuela (República Bolivariana de)	USD	15 000 000	15 000 000	05 mar. 08	15 000 000	100	28 ene. 08	15 000 000		
Viet Nam	USD	500 000	500 000	15 mayo 07	500 000	60			19 dic. 07 10 dic. 08	100 000 200 000
Yemen	USD	600 000	600 000			99			20 feb. 07	591 609
Yugoslavia ^p		–	–							
Zambia	USD	100 000	100 000			100			1 ago. 08	100 000
Zimbabwe		–	–							
Total de contribuciones			645 846 684		503 712 530			334 196 530		144 007 857

^a La conversión de estas cantidades en dólares estadounidenses se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 15 de la Resolución 141/XXIX del Consejo de Gobernadores.

^b Por "contribución" se entiende la cantidad indicada en el instrumento de contribución, o el monto de la promesa de contribución en los casos en que no se haya depositado ningún instrumento de contribución.

^c Este monto ha sido pagado como contribución por adelantado; todavía no se ha recibido ninguna promesa de contribución.

^d La promesa registrada en la Resolución 141/XXIX se basaba en un nivel previsto de la reposición de USD 800 millones, cifra que posteriormente se modificó a USD 720 millones, y se depositó un instrumento de contribución de EUR 9 810 000 (equivalente a USD 12 044 199). Desde entonces, una nueva contribución de EUR 3 270 000 se ha comprometido, con lo que la contribución básica de Bélgica ha aumentado a EUR 13 080 000 (equivalente a USD 16 058 932). La promesa de contribución de Bélgica a la Séptima Reposición también incluyó EUR 15 600 000 (equivalente a USD 19 152 854) a título de contribución complementaria, de conformidad con lo establecido en los párrafos 4 d) y 5 b) de la Resolución 141/XXIX. El Consejo de Gobernadores ha decidido que esta contribución complementaria se utilizará para los objetivos del Fondo Belga de Supervivencia y de conformidad con sus procedimientos.

^e Pago de los plazos de la contribución complementaria de Bélgica.

^f Esta promesa de contribución está supeditada a la conclusión de un acuerdo satisfactorio sobre la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados.

^g La promesa registrada originalmente en la Resolución 141/XXIX se basaba en un porcentaje del 4,25% del nivel previsto de la reposición, previa aprobación del Gobierno. Desde entonces, el Gobierno canadiense ha confirmado que su contribución representará el 4,25% del nivel previsto de USD 720 millones, es decir USD 30,6 millones, y se ha depositado un instrumento de contribución por este monto.

^h Esta cantidad comprende EUR 300 000 (equivalente a USD 368 324) como contribución complementaria de conformidad con los párrafos 4 d) y 5 b) de la Resolución 141/XXIX, en apoyo del aumento del alcance de la planificación del FIDA para el desarrollo.

ⁱ Pago de la contribución complementaria de Alemania.

^j El Iraq ha prometido aportar la cantidad de USD 2 millones, más un aumento del 10% anual durante el período de la Séptima Reposición (2007-2009).

^k Además de su promesa de EUR 6 millones para la Séptima Reposición, Irlanda ha hecho una contribución voluntaria adicional de EUR 891 206 (equivalente a USD 1 094 176).

^l Es posible que el Pakistán aumente la cantidad que ha prometido aportar en USD 5 millones.

^m Esta cantidad incluye SEK 51 770 000 (equivalente a USD 6 830 536) a título de contribución complementaria para la participación del FIDA en el Fondo Fiduciario de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, de conformidad con lo establecido en los párrafos 4 d) y 5 b) de la Resolución 141/XXIX.

ⁿ Se ha recibido la notificación de que se ha depositado en el Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos un pagaré por el monto de USD 1 millón. Se está en espera de recibir la documentación completa.

- ° De la cantidad equivalente a USD 50 millones que el Reino Unido ha prometido aportar, la concesión de USD 15 millones depende de que ciertas entregas incluidas en el Plan de Acción se cumplan, de conformidad con el párrafo 5 c) de la Resolución 141/XXIX; el Reino ha acordado con el Fondo cuáles deben ser dichas entregas.
- ^p En 1992, la República Federativa Socialista de Yugoslavia se disolvió y con ello se puso fin *ipso facto* a su condición de miembro del FIDA. No se permitió que ninguna de las repúblicas de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia sucediera a ésta como miembro o continuara siendo miembro del FIDA. En el momento de la disolución, el FIDA no tenía pendiente ninguna contribución o pago con la República Federativa Socialista de Yugoslavia, ni viceversa.